



RESOLUCIÓN N° 131/2.024.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), COMO JEFES DE PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, CON CARÁCTER INTERINO.

Asunción, 29 de febrero de 2.024.-

VISTO: Los Memorandos N° 58/2024 y N° 59/2024, ambos de fecha 22 de febrero del año en curso, por los cuales el Director General de Programas de Investigación, Dr. Orlando Noldin, solicita a la Dirección Ejecutiva la designación del Ing. Agr. Alfredo Ramón Urunaga Coronel, con C.I. N° 3.846.560, como Jefe Interino del Programa de Investigación de Soja (PRISOJA) y del Ing. Agr. Alcides Rubén Villalba Arriola, con C.I. N° 4.883.391, como Jefe Interino del Programa de Investigación de Trigo (PIT), (Expedientes MEI N° 08-890-2024 y MEI N° 09-890-2024), y;

CONSIDERANDO: *Que*, dichas solicitudes se realizan a efectos de cubrir puestos de trabajo ahora vacantes por solicitud de la Ing. Agr. Alodia González, Jefa Interina del Programa de Investigación de Soja (PRISOJA) y por fallecimiento de la Lic. Graciela Cabrera, quien se venía desempeñando como Jefa del Programa de Trigo (PIT).

Que, dichas solicitudes cuentan con el parecer favorable de la Dirección Ejecutiva.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Alfredo Ramón Urunaga Coronel, con C.I. N° 3.846.560, Jefe Interino del Programa de Investigación de Soja (PRISOJA), en reemplazo de la Ing. Agr. Alodia Concepción González de Altamirano.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Alcides Rubén Villalba Arriola, con C.I. N° 4.883.391, como Jefe Interino del Programa de Investigación de Trigo (PIT).

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

